Sábado 21 de Julio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,509

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . $ 3 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 16 50 " "
Por un año. . . . . . . 30 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado. . . . 0 20 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado, Santos Gregorio obispo y Práxedes virgen.

San Gregorio, obispo de Niza, hermano de San Basilio, sació la Sebasta hácia el año 330: los arrianos lo obligaron á abandonar su silla episcopal, que no volvió á recobrar hasta la muerte de Valente. Asistió al gran concilio de Antioquía (379), al segundo concilio de Constantinopla (381), y murió hácia el año 400.

Santa Práxedes, no aspirando á mas felicidad que á la gloria de ser santa, renunció todas las conveniencias que la proporcionara su casa y su sangre, y distribuyó sus cuantiosos bienes entre los pobres. Aun poco satisfecha con este desprendimiento, se retiraron en los hospitales y en otros asilos de beneficencia para servir á los enfermos y menesterosos. Además franqueaba su domicilio á los perseguidos por los emperadores y les daba documentos útiles para que perseverasen en la fé. Su muerte que fué preciosa á los ojos del Señor, ocurrió el dia 21 de Julio del año 121.

202 dias transcurridos, faltando 163 para fin de año.
Luna llena (3.ª dia)
Sale el sol á las 7 h. 1' y se pone á las 4 h. 59'.

Efemérides

1816—JURAMENTO DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA.

El congreso de Tucuman, con asistencia de todas las autoridades civiles y militares, juró solemnemente el **21 de Julio de 1816**, la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, protestando todos ante Dios y la patria *promover y defender su libertad y su independencia del rey de España, sus sucesores y metrópoli y de toda otra dominacion extranjero;* prometiendo sostener este juramento *hasta con la vida, haberes y fama.*

1861—BATALLA DE BULL RUN.

El ejército federal de los Estados Unidos, compuesto de varias divisiones y denominado el *gran ejército*, atacó al de los separatistas que ocupaba las orillas del rio Bull Run, en Manassas **el 21 de Julio de 1861.** La batalla fue reñida, consiguiendo al fin el triunfo los separatistas, con la retirada en desórden de los federales. El presidente Jefferson Davis llegó al teatro del combate casi al concluirse la pelea y pudo ver el campo donde luchaban noventa mil hombres y conseguir ser el primero, que por telegrama, anunció la victoria de los confederados. Las pérdidas de ambas fuerzas fueron como de seis mil hombres.

EL SIGLO

Las manifestaciones en los teatros

¿Por qué no ha de ocuparse de este asunto la prensa *séria*, cuando ha sido objeto de las resoluciones del *Superior* Gobierno?

Hablemos de las manifestaciones en los espectáculos: cuestion de actualidad.

Llega á Montevideo una compañía lírica, compuesta de artistas que no pretenden ser eminencias en el arte. Han sido contratados en Europa para venir á *South-América*. ¿Qué sabian los artistas de la compañía Tartini del nivel artístico de esta ciudad de la América del Sur?

Si no estamos mal informados, algunos de los cantantes de la compañía asistieron á un ensayo general del concierto dado hace poco á beneficio de la benemérita Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, y quedaron sorprendidos de la ejecucion de las piezas que se ensayaron—«¡Y estos son aficionados!» cuentan que exclamó uno de los artistas.

Era natural que al tocar el estado de la educacion musical de los *aficionados* de Montevideo, se sintiesen tímidos los artistas que habian venido tal vez persuadidos de que aquí no se habian hecho oir sino cantantes muy medianos. Ahora, es bien sabido que el temor es uno de los mayores enemigos que puede tener el que se presenta en un teatro á cantar ó declamar.

Nada decimos que no sepan todos al manifestar que el debut de la compañía fué desgraciado.

Pero tambien es cosa muy sabida que el público de Montevideo en general es benévolo y tiene corazon. No fué la generalidad del público, fué un grupo de jóvenes, mas irreflexivos que mal intencionados, quien á la segunda ó tercera representacion se armó con pitos, á fin de dar desde las alturas del paraiso una tremenda silbatina á los pobres cantantes de la compañía Tartini.

Inmediatamente se produjo la reaccion en el ánimo del público. Se queria protestar contra manifestaciones implacables y despiadadas. Se consideraban aquellas manifestaciones de ruidosa desaprobacion como indignas de la cultura de este pueblo.—Como toda reaccion generalmente suele ser exagerada, se llegaba hasta negar en absoluto el derecho de manifestar desaprobacion. Se desconocia la verdad de que el aplaudir ó desaprobar en los teatros *c'est un droit qu'a la porte on achète en entrant.*

El Jefe Político de la Capital dió una órden equívoca.—En los considerandos reconocia el derecho de hacer manifestaciones de aprobacion ó desaprobacion.—En la parte dispositiva prohibia las manifestaciones.—El mismo Jefe Político, poco seguro de lo que debia permitir, ó de lo que debia impedir, consultó al Gobierno.

El Sr. Ministro de Gobierno ha contestado á la consulta del Jefe Político: pero en realidad su resolucion adolece tambien de falta de fijeza.—Dice que las desaprobaciones públicas en los teatros no deben ultrapasar los límites que la cultura señala: pero concluye previniendo al Jefe Político que promulgue un edicto *prohibiendo toda manifestacion en los teatros de la capital.*

Perdónenos el Sr. Dr. Castro: pero esta prevencion *ultrapasa* la misma doctrina que él asienta. Si se observase al pié de la letra, no solamente no podrian los espectadores manifestar su desaprobacion, sino tampoco su aplauso.—Las palmadas son como los silbidos, *manifestaciones* del público; y si se prohibe toda clase de manifestacion, se privará á los artistas de la recompensa mas legítima y mas justamente apetecida por ellos.

Tendria que ver que si mañana viniese á Montevideo la Patti, la Nilson ó Sarah Bernardt tuviera el público que reprimir su entusiasmo y estar con el mismo recogimiento que en misa, so pena de ser expulsados del teatro los atrevidos que se permitiesen aplaudir lo que el Universo entero aplaude!

Ya sabemos que no ha podido ser esa la mente del Dr. Castro: pero es la consecuencia que se desprende de los términos de la órden comunicada al Jefe Político. Por eso creemos que esa órden debe modificarse.

En nuestro concepto no seria justo ni conveniente prohibir en absoluto toda señal de desaprobacion. El público tiene derecho de manifestar su placer ó su desagrado á los artistas. No seria justo que ante los aplausos inmerecidos ó interesados de una *claque* tuviera que permanecer el público silencioso, haciéndose en cierto modo cómplice de los aplaudidores contratados. Esto redundaria tambien en menoscabo de la reputacion de buen gusto de este pueblo.

Es difícil, muy difícil marcar con precision los límites á que pueden llegar las manifestaciones que se permitan. No veríamos inconveniente en que se prohibiese el uso de pitos. Con mucha mayor razon debe impedirse que se profieran injurias ó amenazas ó que se arrojen papas ú otros objetos á los artistas que no tengan la fortuna de agradar al público.—Podria tambien prohibirse que los silbidos se prolonguen por mas de dos ó trés minutos.

Pero ni hay razon para prohibir las manifestaciones de aplauso, ni seria justo ni razonable impedir en absoluto toda especie de desaprobacion. En buen hora que en el teatro, espectáculo esencialmente culto, no se tolere lo que se tolera por tradicion en una corrida de toros, espectáculo esencialmente bárbaro; pero es preciso no exagerar las cosas, y no proscribir aquí lo que en los paises mas cultos se tolera: lo que es expresion natural de las impresiones que el público recibe: lo que debe ser al mismo tiempo premio y estímulo para el verdadero talento y freno conveniente y necesario para las medianías audaces.

A nadie aludimos ni pretendemos aludir. La compañía Tartini ha sido mejor recibida y probablemente mejor juzgada en las representaciones del *Moises*. Parece que la falange intemperante de los *chifladores* está en derrota.

Una indicacion queremos hacer antes de concluir.—No hay razon para que cuando se traen al teatro de la ópera artistas modestos, que aun no han logrado gran reputacion, se pongan á las localidades los mismos altos precios que cuando se traen cantantes de primer órden.—¿Cómo no comprendió esto el Empresario?

¿Se dirá tal vez que con precios mas bajos no puede sostenerse el teatro?—Pues entonces no debe acometerse la empresa.—El Sr. Tartini sabia bien que el público de Montevideo está acostumbrado á oir cantantes de primera clase, y debia suponer que cuando se abria la temporada de Solís conservando los precios de otros años, el público esperaba que la compañía estaria á la misma altura de las anteriores.

En Montevideo la ópera es un espectáculo de primera importancia. Por eso no hemos vacilado en tratar de este asunto en las columnas editoriales de *El Siglo*.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que pronto se discutirá en el Senado Argentino la importante cuestion de la enseñanza religiosa, donde sufrirán nueva derrota los clericales, pues el elemento liberal está en mayoría, lo mismo en la referida Cámara que en la de Diputados.

Pasa despues á demostrar la desproporcion que existe entre el elemento liberal y el clerical, basándose en los diarios que hay de uno y otro partido, deduciendo de esto que la estadística de los ultramontanos está equivocada y que solo habria que cambiar los términos, diciendo que componen una décima parte de la poblacion los *hombres buenos, los varones justos, los verdaderos siervos de Roma* y que los herejes, liberales y masones componen las nueve partes restantes.

El otro editorial versa sobre los juegos de azar que con mas ó menos disimulo existen en muchas localidades, opinando que la autoridad deberia perseguir por igual á todos aquellos, sea cual fuere la forma con que se disfracen y sea cual fuere el nombre con que se bauticen.

La Tribuna Popular

Continúa refutando los artículos del Sr. Ortiz, referentes á las colonias nacionales.

El Telégrafo Marítimo

Demuestra con la elocuencia de los números en un minucioso cuadro, lo que sucederá si los tenedores de Deudas aceptan las bases convenidas entre el Ministro de Hacienda y las dos Comisiones de las Deudas Internas para la proyectada Unificacion.

Hé aquí algunas de las consideraciones con que acompaña el colega su importante trabajo numérico:

«En la unificacion proyectada puede considerarse: lo que gana el Estado; lo que ganan los tenedores de Deudas; y si todos esos tenedores ganan proporcionalmente lo mismo, sin cuya proporcionalidad la operacion no seria equitativa.

El cuadro que publicamos á continuacion, ilustra bastante ya que no resuelva toda la cuestion. El Estado no gana gran cosa. La reduccion de la Deuda pública en su valor nominal llega apenas á cinco millones de pesos. Pero en cambio ¡cuánto mas gravosa que la actual, se hace la Deuda unificada!

Las amortizaciones que ahora se efectúan á la puja con un fondo amortizante de 2 p.%, se efectuarán en adelante por sorteo y sin otro fondo que el ½ p.%.

Sirviendo las deudas internas en las condiciones establecidas por el último convenio, aun cuando pasados los diez años fijados en él, se volviese al servicio en las condiciones de los primitivos contratos, todas ellas quedarian extinguidas en un plazo de menos de 24 años y costándole al Tesoro un desembolso de cincuenta millones de pesos menos que la Deuda unificada.

Las Deudas de reciente creacion se extinguirán, con arreglo á las leyes de su emision en plazos muchísimo mas cortos que las internas.

¿Qué es, pues, lo que viene á ganar el Estado con esa unificacion? Absolutamente nada: viene por el contrario á perder muchos millones de pesos y á prolongar durante casi treinta años mas de lo debido, la existencia de esas Deudas que le agobian. Para él la operacion es ruinosa por donde quiera que se la mire, y ni como momentáneo alivio tiene justificativo posible, pues que el servicio continúa siendo igualmente pesado.»

En otro artículo se propone demostrar el colega cómo tambien pueden perder los acreedores del Estado con la Deuda unificada.

Correspondencia de D'Amicis

FRANCIA É ITALIA

Junio 12 de 1883.

(Conclusion)

La mala voluntad que al principio mostrára el gobierno francés de ayudarnos á destruir el horrible vandalaje que por el lado de la frontera pontificia nos devoraba (mala voluntad que tuvo hasta cierto punto todos los efectos de la complicidad); el modo cómo se nos impuso la convencion de Setiembre, que fué interpretada por casi todos los italianos como una renuncia definitiva á la posesion de Roma; la oprobiosa violacion de aquella convencion que la Francia misma cometió con la indigna comedia de la Legion de Antibo, y otros muchísimos hechos de menor importancia, sin excluir el brutal menosprecio con que continuamente nos trataba la prensa del Imperio, fueron persuadiendo mas y mas al país de que la Francia, arrepentida del auxilio que en el 59 nos prestara y de que se habia prometido en vano el vasallaje de Italia, habiase convertido en tan enemiga nuestra, como el Austria.

El pueblo veia á la Francia entre la Italia y Roma, como veia al Austria entre la Italia y Venecia: como un obstáculo para la realizacion de su unidad. El importantísimo hecho de que con su actitud la Francia impidiera que fuéramos atacados por el Austria sobre el Pó, como tuvo intenciones de hacerlo, ó como nos amenazó por varias veces durante el período transcurrido del 59 al 66 (ataque que probablemente habria sido nuestra ruina, desordenados y desconcertados por gravísimos peligros internos como nos encontrábamos) aquel importantísimo hecho, digo, era insuficiente para reaccionar contra otras causas, mas visibles é inmediatas, de animosidad y enemistad.

El desastre de Aspromonte contribuyó á exacerbar mas aun á las masas populares. El Gobierno se veia obligado á atacar á Garibaldi que pretendia apoderarse de Roma, para no tener que emprenderla con la Francia, que seguramente nos habria declarado la guerra: ella era, pues, la primera culpable. A la Francia se hacia remontar la causa de todas nuestras dificultades intestinas. A quien decia: el pueblo francés nos es favorable, se contestaba:—entonces el gobierno napoleónico es enemigo nuestro. A quien afirmaba que Napoleon nos era favorable, pero que nada podia hacer en nuestro favor, se oponia: — entonces el pueblo francés nos es hostil, y la guerra del 59 fué hecha á pesar suyo, por voluntad del Emperador? Por qué venis, entonces, á hablarnos de gratitud?—Nótese bien: yo no hablo de todos los italianos; hablo del pueblo; mi propósito es explicar las razones y motivos lejanos del actual estado de los sentimientos populares.

Vino el 66. Nuestra alianza con la Prusia nada tenia de hostil para la Francia, y tan es así que el mas grave reproche que aun entonces se nos hizo por la Prusia, fué de encontrarnos demasiado ligados con el gobierno napoleónico, de haberños aliado con ella por conveniencia, permaneciendo, no obstante, *in pectore*, con los franceses, y de haber continuado recibiendo de Paris nuestras inspiraciones. A pesar de esto, aquella alianza produjo en Francia una pésima impresion y volvió á traer entre nosotros, mas acerbas que nunca, las antiguas acusaciones de ingratitud. No se podia tolerar, no se podia concebir, que la Italia ejecutara un acto independiente. Nuestros desastres de Custoza y de Lissa, fueron motivo de pública y vivísima satisfaccion en Francia: Quien no recuerde lo que entonces dijo de nosotros la prensa francesa, no puede comprender cuánta razon tuvieron los italianos de asombrarse, de quejarse y aun de resentirse de la conducta de sus antiguos aliados.

La alianza con la Prusia no era entonces muy popular en Italia. Absolutamente ningun cálculo de futura preponderancia de la Prusia engrandecida sobre la Francia entraba en ella, preponderancia de que nosotros podríamos haberños aprovechado para apoderarnos de Roma. El resentimiento de la Francia nos sorprendió, repito, y dió nuevo pábulo á los antiguos rencores. Y era muy natural que estos rencores se exacerbasen mas aun el año siguiente á causa de los acontecimientos que tuvieron el tristísimo fin de Mentana.

¡Y aquí tambien, como en todas las cosas de este mundo, el *modo* fué el que, mas que el *hecho* en sí mismo, ofendió. No es del caso discutir si el gobierno francés habria ó nó podido, del punto de vista de sus intereses, dejar de intervenir con las armas entre los italianos y el papado, cuyo último defensor era en Europa. Lo que hay de cierto es que la herida abierta en el corazon de la Italia hubiera sido menos grave, que los odios suscitados se habrian calmado mucho mas pronto si á la sangrienta represion no hubieran venido á agregarse las injuriosas y crueles jactancias del General de Failly, ni las amenazas humillantes del ministro Rouher, ni los ultrajes de la prensa ultralpina contra los caidos.

En 1870, cuando estalló la guerra entre la Francia y la Prusia, el corazon de la Italia sangraba aun. Era imposible que volviese á despertarse por la Francia aquel antiguo entusiasmo fraternal que habia sido comprimido, por tantos acontecimientos, por tantas lamentables contrariedades. No podemos explicarnos cómo los franceses no alcanzaron á comprenderlo. La Italia de 1870 no podia ya ser la de 1859. Habia sido ofendida, escarnecida, pisoteada, amenazada, hasta ensangrentada.

Habia aun, á pesar de esto, una parte de italianos que, no escuchando otra voz que la que venia de los campos de Magenta y de Solferino, habrian querido lanzarse á la guerra sin mirar para atrás, al lado de sus aliados de once años antes: Victor Manuel se contaba entre estos. Pero la mayoría de la nacion no los acompañaba ya. Era demasiado tarde. Y mas que tarde, imposible. Naturalmente, la nacion francesa no creyó en esta imposibilidad: no vió sino su propio peligro y una sola faz de nuestro deber.

No hay, empero, hombre de Estado de país alguno que, conociendo las condiciones militares en que Italia se encontraba en 1870, pueda sostener de buena fé que nosotros habríamos podido intervenir con ventaja en pró de la Francia, en aquella formidable guerra. Obedeciendo á supremas necesidades económicas, el ejército habia sido reducido á mínimas proporciones; reducido, decimos, á tan mísero estado que el pobre General Govone, entonces Ministro de la Guerra, espantado por la rapidez con que se desarrollaban los acontecimientos, por la responsabilidad que habia contraido operando la reduccion económica de las fuerzas militares, perdió el juicio—y se mató.

Habríamos arrastrado á la Italia á un desastre irreparable sin retardar ni un solo dia la caida de nuestros vecinos. Y no es cierto, como la generalidad de los franceses lo cree, que la Italia se gozase en sus desgracias. La Italia no se reduce á las manifestaciones de bocacalle. Hubo altos y nobles dolores, muchas lágrimas fueron derramadas, aun por muchos de lo que creian que la Francia, victoriosa sobre la Prusia, nos habria denegado Roma para siempre y se habria vengado de nuestra neutralidad. Y prueba de ello fué el espontáneo concurso de Garibaldi y los suyos apenas caido el Gobierno Imperial. Pues bien, hasta este hecho que habria debido moderar á los franceses en sus juicios sobre nuestra conducta, no hizo sino dar motivo para nuevas incriminaciones, sin culpa alguna de nuestra parte.

Todos saben cómo fué tratado Garibaldi en Francia, cuando á su llegada se le ofreció el mando de doscientos ó trescientos voluntarios de que el Gobierno no sabia qué hacer; y durante la guerra en que fué atormentado con mil denuestos y calumnias y se le mezquinaron hasta las armas y los vestuarios, y cuando despues de la guerra fué tratado en plena Asamblea como un aventurero inepto é impudente.

La noble protesta de Victor Hugo no podia ciertamente bastar para evitar que la Italia sintiese en toda su amargura la cruel injusticia de que habia sido víctima el mas generoso de sus hijos.

Es preciso, sin embargo, ser justos y reconocer que despues de 1870, la Italia no tenia derecho de esperar simpatía alguna de parte de la Francia. Las razones de nuestra neutralidad en aquella época, no podian ser apreciadas por la gran mayoría de la nacion francesa. Los pueblos no inquieren los porqué de los porqué: los franceses nos habian ayudado en el 59; nosotros, á nuestra vez, los habiamos dejado hundir en 1870; tal era el hecho positivo, que tenia ciertamente todas las apariencias de una gran ingratitud. Era pues natural que la prensa francesa debiera sernos generalmente hostil desde entonces, y lo fué de un modo muy acerbo.

Pero es tambien fácil comprender cuánto debia reavivarse en Italia un sentimiento de desconfianza y malevolencia hácia la Francia. Todos recordarán cuál fué la naturaleza y el espíritu del Gobierno francés de aquella época: era una república de nombre. El partido conservador y retrógrado era el que entonces prevalecia. Hubo por varios años el peligro constante de una restauracion monárquica, lo que importaba una amenaza para la Italia. En suma, si algo teniamos que temer en Europa á consecuencia de la ocupacion de Roma, ese temor venia del lado de la Francia. Ni la actitud de Thiers, ni la de Mac-Mahon tuvieron la virtud de inspirarnos suficiente confianza. Basta recordar la cuestion del *Orenoque*, sin entrar á mencionar otras mil pequeñas dificultades, frialdades y desavenencias que mantenian al país en contínua alarma.

No se tenia fé en la duracion del gobierno republicano (y los hechos posteriores, que hicieron ver todos los peligros de que estuvo rodeado, mostraron que no se andaba muy lejos de la verdad) y se miraba como cosa segura que tanto la monarquía napoleónica como la monarquía legitimista nos habrian sido hostiles, y que tanto la una como la otra habrian podido arrastrar fácilmente á una guerra contra nosotros á la Francia, irritada por nuestra inaccion de 1870, y ansiosa, necesitada de rehabilitar el prestigio de sus armas como se hallaba.

Hasta el dia que cayó Mac-Mahon, era imposible que los italianos volviesen á aproximarse con el corazon á los franceses. Su desconfianza era exagerada, pero no infundada ciertamente. Nadie era culpable de ello: el estado de los ánimos era una consecuencia necesaria del estado de las cosas.

Caido Mac-Mahon, surgida en Francia la república verdaderamente republicana, democrática y liberal, todo debia cambiar, y ciertamente cambió. Las relaciones entre los dos Estados hiciéronse amistosas y cordiales.

Jamás, desde el 59 en adelante, habia existido un período de tan fraternal buena inteligencia entre la Italia y la Francia. Todos los antiguos amigos de la alianza franco-latina, saltaban de gozo. Cualquier hombre político de Francia que llegaba á nuestra patria, era acogido con calurosas demostraciones de aprecio. Los conservadores, por antiguo afecto, y los liberales avanzados, por simpatía política, se hallaban concordes en desear sinceramente que aquel estado de cosas se perpetuase: creo firmemente que si el país hubiera sido consultado, cuatro quintas partes de él hubieran votado por la alianza francesa. Al fin se respiraba despues de tantos sinsabores y amarguras. Era una satisfaccion para todos, un renacimiento general de hermosas esperanzas y de gratas previsiones....

Y estallan entonces, como una bomba, los acontecimientos de Túnez. Atribúyase la magnitud que se quiera á las faltas ó errores del gobierno italiano; concédase cuanto se desee á las razones é intereses de la Francia, es de todo punto imposible negar que en la ocupacion de Túnez el gobierno francés procedió con una precipitacion violenta, brutal é intencionalmente provocativa para la Italia. No hay un solo francés sincero que hoy no lo reconozca así. Era absurdo pretender que la Italia no se sintiera ofendida é indignada.

Agréguese á todo esto las horribles escenas de Marsella, donde los italianos fueron puestos á caza como bestias feroces, so pretexto de una provocacion de su parte, que las informaciones y procesos subsiguientes han demostrado con toda evidencia fué completamente imaginaria. Agréguese la violencia inaudita con que la prensa francesa se desató en improperios de todo género contra la Italia, no sin alguna provocacion—hay que reconocerlo—de parte de nuestra prensa; pero sin tener en cuenta que al fin y al cabo los ultrajados en Túnez y los ofendidos en Marsella éramos nosotros, y que era insensato pretender que recibiéramos el bofeton sin despegar nuestros labios, sin levantar nuestra voz. El dolor y la indignacion fueron grandes en Italia. ¿Podia ser de otra manera? Qué país en nuestro caso, no hubiera hecho lo mismo? Todas las hermosas ilusiones se desvanecieron en un solo dia.

La República liberal del 81 nos trataba peor que el Imperio napoleónico del 67. No habia, entonces, medio de vivir en buena armonía con nuestros vecinos. Hasta los amigos mas decididos de la Francia tenian que reconocerlo así. A un notable artículo publicado en un diario francés por el ex-Ministro Waldino Peruzzi, uno de los mas ardientes francófilos de Italia, que exponia con moderacion suma, hasta con benevolencia para nuestros adversarios, los motivos de nuestra actitud en los asuntos de Túnez, se contestó por toda la prensa francesa en tono áspero y agresivo.

Ni siquiera por los hechos de Marsella nos dió la prensa una satisfaccion que mitigase en algo el dolor que esa atroz ofensa produjo en nosotros. Esto era ya demasiado. Mas aun, nos apercibiamos entonces por primera vez de encontrarnos aislados en Europa. Hé aquí á qué extremo nos habia conducido nuestra política independiente: éramos un poco tardíos en reconocerlo. Naturalmente, el resentimiento tomó consistencia; nuestras relaciones con la Francia, tornáronse frías; poco á poco, y con mayor naturalidad aun, la idea de una alianza con la Alemania y con el Austria — de una alianza que nos deparase en Europa algun amigo, salvándonos de la red de desconfianzas y animosidades en que habiamos caido—aquella idea, digo, hizo camino y acabó por convertirse en un hecho.

Hé aquí la historia de nuestro «sentimiento nacional» respecto de la Francia. Creo haberla expuesto sin prevencion y sin pasion alguna. Examinando cuidadosamente los hechos, me parece que la Italia no merece las acusaciones de perfidia é ingratitud que sin medida alguna se le dirijen desde el otro lado de los Alpes. Hubo faltas por una y otra parte, y algo de lo que podria llamarse un destino maligno entró tambien en ello, y los acontecimientos tuvieron muchas veces mas fuerza que las voluntades: hé aquí todo lo que se puede decir.

No puedo, empero, dispensarme de hacer una observacion sobre un defecto del carácter francés, que, manifestándose en la prensa, tiene, en mi sentir, una parte muy grande en el disgusto y resentimiento que se nota en Italia. Quéjanse á menudo los franceses, y con grandes aspavientos, de las injuriosas intemperancias de la prensa italiana. No las niego, ni es posible negarlas. Todos los hombres honorables y cultos las reconocen y las deploran. Pero hay una gran diferencia entre la naturaleza, entre el sentido íntimo de la injuria italiana y la naturaleza y el sentido íntimo de la injuria francesa. Entre nosotros se expresa la ira, el despecho, el odio á veces,—pero en Francia se expresa el desprecio.

En todas sus polémicas se destaca en primera línea este sentimiento. Hé aquí la diferencia. No es del caso indagar hasta qué punto acostumbren los franceses expresar este mismo sentimiento respecto de las demás naciones. Lo que hay de cierto es que aun los italianos mas devotos por la Francia, leyendo los diarios franceses, sin excluir los redactados por publicistas eminentes, se sienten íntimamente heridos por palabras, por expresiones de una significacion particular que entre nosotros no se escriben jamás; expresiones que encierran una gota de esa esencia de infinita amargura que impide que las heridas se cicatricen jamás.

Fácil seria comprobar esta verdad confrontando la prensa de uno y otro país. Y considérese, además, que encontrándose muy generalizado en Italia el conocimiento de la lengua francesa y teniendo mucha circulacion en ella la prensa de Francia, todo se lee, y ni siquiera una burla ó un improperio pasa desapercibido, lo que viene á agravarse por la circunstancia de que sabemos perfectamente que, como nosotros, una gran parte del mundo los lee; al paso que la prensa italiana no salva la frontera del país vecino y todo lo que alguna vez llegan á conocer de ella los franceses es lo que sus diarios extractan y traducen de los nuestros, lo que es de su paladar, y casi siempre con inexactitud, con omisiones y alteraciones agravantes.

Ahora bien, el efecto de la prensa extranjera sobre las pasiones nacionales es tremendo cuando esa prensa se halla tan cerca y se la siente sin intermitencias. Los grandes odios entre uno y otro país reconocen por causa, en mucha parte, una cantidad incalculable de recuerdos personales de públicos insultos. Y esto se refiere á italianos y franceses; pero, por la intensidad, por el valor específico de la injuria, creo, en conciencia, que es particularmente aplicable á los franceses.

¿No es cierto que es muy singular que nos hallemos reducidos á tal extremo?

Nos acusamos recíprocamente de odiarnos y de desearnos mútuamente la ruina, nos amenazamos; y la vida entre tanto fluye á torrentes de un país al otro, la vecindad y la consanguinidad nos ligan y religan incesantemente con mil vínculos, y no parece sino que viviéramos la misma vida. Nosotros amamos y admiramos, indudablemente, á la grande y gloriosa Alemania que ejerce hoy una influencia inmensa en las regiones de nuestro pensamiento y de nuestra labor filosófica y científica, y las comunicaciones entre los dos pueblos se multiplican rápidamente en todo sentido; pero, por mil razones morales y físicas, nuestra vida es mucho mas íntima con la Francia. Ella continúa invadiéndonos con su literatura, con sus artes, con sus usos, con sus gestos, con su palabra.

Leemos todavía con entusiasmo á sus grandes escritores! seguimos paso á paso el camino trazado por sus espléndidos ingenios! reimos con sus chistes, nos interesamos en la crónica de su vida íntima, esperamos sus producciones teatrales como acontecimientos importantes, la estudiamos, la visitamos, tenemos que hablar de ella á menudo, y las palabras de simpatía y de admiracion se agolpan á los lábios sin cesar y casi á pesar nuestro.

No parece sino que todos tuviéramos en el fondo del corazon el presentimiento, la certidumbre de que vendrá un tiempo en que no solo todo rencor, sino hasta el recuerdo de él desaparecerá de entre nosotros y volverá á soplar sobre los dos pueblos el aura bendita del 59. Nuestra imaginacion no va ciertamente hasta los Estados Unidos europeos soñados por Victor Hugo; pero no tenemos tan poca fé en el progreso humano para no detenerse un tanto á contemplar con el pensamiento, allá en los horizontes lejanos del porvenir, una grande Alemania y una grande Francia, pacificadas y amigas, y una Italia digna de su pasado, ligada á entrambas por la gratitud y el recuerdo de la sangre que unida corrió en los campos de batalla.

Ahora, por lo que respecta á la triple alianza, muchos diarios franceses, con el triste propósito de exasperar las pasiones en su propio país, han ido hasta afirmar que la Italia se ha ligado á las dos potencias germánica y austriaca, para cosechar su parte en la proyectada desmembracion de la Francia. Nosotros rechazamos con horror semejante afirmacion á que ningun francés sensato puede dar asenso. Tal pensamiento no puede tener cabida en el ánimo de ningun italiano. La Italia ha entrado en la alianza con un solo fin: el de la paz; es decir, con el fin de continuar la mision, con que se presentó en la vida civil.

La cláusula de la alianza «que si una de las tres potencias sufre alguna agresion, las otras dos deben acudir en su auxilio» es una simple medida de precaucion, que no solo no se refiere exclusivamente á la Francia, sino á ninguna nacion expresamente; y puede decirse lo mismo del compromiso contraido de comun acuerdo contra el peligro de tentativas anárquicas. Un distinguido hombre de Estado italiano lo ha declarado así en alta voz hace pocos dias: se engañan grandemente los que creen que nosotros podamos valernos de esta union para reivindicaciones territoriales, ó para inaugurar una política colonial mas atrevida. *A este respecto, nos hallamos reducidos á nuestras solas fuerzas.*

La ventaja que nosotros sacamos de la amistad del Austria y del Alemania es esencialmente moral, por cuanto nuestra voz vuelve á ser escuchada, nuestra diplomacia vuelve á conquistar en Europa el puesto que habia perdido, y se reanudan tambien las tradiciones de nuestro antiguo programa, segun el cual, la Italia debia ser una *prenda de paz*.

Este, y no otro, es el sentimiento de los italianos. El tiempo y los acontecimientos les harán justicia.

Edmondo De Amicis.

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

POR JUSTO MAESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

(Continuacion—Véase el número 5,498)

No se halló el San Antonio—Tratóse luego de reconocer esta colina y al dia siguiente despachamos una partida compuesta del sargento Pinto Bandeira, tres dragones, un voluntario y el baqueano Curitibano, los que emplearon hasta el 31 en recorrer la costa oriental en la distancia de mas de dos leguas.

De ese extremo nacia un rio, como de cinco á seis varas de ancho y dos y tres cuartas de hondo, fondo pedregoso, orillas barrancosas, y adornadas de grandes *tacuaras*, y que formando desde su principio una hermosa confluencia, giraba como en vuelta del NE.

Del primero hasta el cinco de Julio, examinó la dicha partida (acompañado del dragon español Pedro Serrano que estuvo en el Piñeiro con Oyarvide) la falda oriental de la misma cuchilla, y terminando tambien á las tres leguas, dimanando así mismo de todos sus derrames y vertientes otro rio, aun de mayor caudal que el primero y que discurre al O. el largo tramo que alcanzaba la vista. A mas de que todos los individuos de esta partida exploradora mantenian las especies frescas del San Antonio, tenian á mas la inscripcion que vieron grabar en el *Piñeiro* (non-plus-ultra) en su tronco el año 1788, y todos declararon y depusieron uniformemente no haber hallado tales señales, ni ser aquella loma la de las cabeceras del San Antonio.

El San Antonio, segun la latitud de su orígen, no podia estar en aquellas inmediaciones como lo suponia el Plano arriba citado de nuestro concurrente, construido, á lo que parecia, sin consultar las observaciones de longitud practicadas en la barra del Iguazú. Nosotros con arreglo á ella lo situamos 9 millas largas, mas al Oeste, que es hacia donde se le debe considerar, por ser este rio el primero ó mas Occidental de los que fluyen al referido Iguazú; pero aunque esta circunstancia califica nuestro plano de mayor exactitud, con todo, no lo podemos dar por enteramente exactos. No habiendo hallado el San Antonio á aquella distancia en que fué reconocida la Cuchilla.

Ciertos, pues, nosotros los Comisionados á la expresada investigacion ó reconocimiento, de no ser ni con mucho fronterizo del S. Antonio el supuesto Pepiry; ni menos descender de la célebre montaña del Piñeiro, como se habia creido: nueva equivocacion de nuestros predecesores que ponia de peor condicion la causa de los Portugueses, como habiamos conjeturado; acordamos nuestro regreso y lo pusimos en planta la mañana del 6, habiendo enviado por delante hasta diez indios enfermos, de los que murió uno de hambre y necesidad en el camino.

Tropezamos el 10 con la segunda conducta de víveres, que aguardábamos ó mas bien con los conductores, que en vez de socorro nos llevaron el nuevo embarazo de aumentar los consumos de la comitiva. Contando ya 21 dias de marcha y no pudiendo ser la carga de un hombre, particularmente en aquellos caminos ásperos y pantanosos, mucho mayor que lo que debia comer en ese mismo tiempo, aun arreglada su racion diaria con la mayor economía, como lo estaba en unas 14 onzas por todo mantenimiento, (1) les restaba tan corta porcion que apenas alcanzaba para el regreso de los mismos que nos venian á socorrer.

Por último á fuerza de industria y supliendo la escasez con alguna caza, aunque poca; frutas silvestres, miel y otros arbitrios de la laya que daban los bosques, pudimos el 19 tomar las canoas: y arribando el 24 á los ranchos del Uruguay, de donde habiamos salido el 8 de Diciembre del año anterior, nos restituimos el 6 de Junio con felicidad al pueblo de Santo Angel, con todos nuestros consilitones que unos y otros apenas podiamos presentarnos, así por nuestra desnudez como por las grandes inflamaciones de las piernas y llagas de las espaldas.

Vistos por los comisarios en tan infeliz estado, no dejaron de compadecerse á lo infinito y tributar las gracias que exigian tan importantes y penosas diligencias. Despues de unos dias de restablecimiento nos dedicamos á poner los referidos trabajos y reconocimientos en limpio, entregando á nuestro respectivo Comisario el plano del expresado Pepiri-mini en limpio y corregido, el cuaderno de las diarias derrotas y la relacion de los acaecimientos con la descripcion de los terrenos que vimos ó márgenes de este rio, la calidad de él, su pésima navegacion y el conjunto de obstáculos difíciles que le acompañan, como ahora se verá en la siguiente descripcion que manifestamos.

Es pues, en resúmen, todo el curso del Pepiri-miní, de 21 leguas á los 15° SO. desde su orígen principal á los 26° 10' de Latitud, hasta su barra en los 27° 10' 30". La misma distancia á 44 si contásemos sus numerosas y complicadas vueltas. Los saltos mas considerables son 17, é innumerables los arrecifes, de suerte que no dá media legua de navegacion tranquila y libre de riesgos en toda su extension.

Nosotros, aludiendo á no haber hallado el *Cury* ó Piñeiro de la marca que buscamos y procuramos cuidadosamente, grabamos en varios árboles la inscripcion ya citada de *Saliens in montes, etc...*: y en su entrada en el Uruguay debajo de la plancha de cobre que pusieron los facultativos de la primera Subdivision, dándole mal apropósito el nombre de *Pepiry*: «Pepiry predato nomino vocor: A. de 1790».—«Me atribuyen el nombre de Pepiry; mas este no es mi nombre: A. 1790».

Duró esta trabajosa expedicion 7 meses y medio, en que padecimos lo que no es creible, y nos reconocemos constituidos á manifestar el amor, lealtad, paciencia y esfuerzo con que se portaron todos nuestros individuos, con particularidad el alférez Valdez, que en el terrible dia 28 de Abril que con Joaquin Félix de Fonseca resolvimos mandar 11 canoas al Uruguay, en busca de víveres y gente en reemplazo de los enfermos; con motivo de las lluvias anteriores habia crecido un tanto el rio, y apenas trataron de emprender su marcha, fueron á nuestra vista unas sumerjidas entre las encrespadas olas y otras despedidas y arrojadas contra las rocas, siendo el mayor espectáculo de dolor un Dragon Portugués nombrado Cipriano, que pereció á pesar de los esfuerzos que se hicieron para salvarle, causándonos tanto mas sentimiento por las recomendables prendas que le adornaban, así en su conducta como en su persona, sin que aun hubiese contado 20 años de vida.

En aquel conflicto y babel, que lo era así por el murmullo de las aguas como por los lastimosos ecos de los náufragos, que agarrados unos á las ramas de los sarandíes que apenas tenian fuerza para resistir la velocidad de aquel torrente impetuoso, otros que medio ahogados se agarraron de alguna roca, etc.; se arrojó Valdez con la mayor serenidad y destreza con uno de sus milicianos en una chica canoa y asiendo al uno y amparando al otro, libró á muchos la vida y sujetó 4 canoas que hallándose ya sin tripulacion se las llevaba la corriente.

No se portó menos en el Bosque nuestro Dragon Pedro Serrano, que acostumbrado á distinguirse con Oyarvide en las calamidades y pasos trabajosos del San Antonio, se particularizó tambien con nosotros trabajando lo que no es decible y sufriendo con mas paciencia y robustez que otro alguno, la miseria, la escasez y la pesada faena del machete. En esta y demás volcaduras y naufragios durante el reconocimiento, se perdieron cantidad de provisiones, armas y pertrechos, se ahogaron 5 indios de la Partida Portuguesa y á Joaquin Félix y á nosotros se nos quebraron los vidrios de los relojes de faltriquera, que para poder usar de ellos como era indispensable para la derrota, nos vimos precisados á meterlos dentro de un *Mate*, especie de calabacita que se usa para tomar la yerba del Paraguay.

RECONOCIMIENTO DEL PEPIRY

Ó PEPIRY GUAZÚ

Encargado del reconocimiento del Pepiry ó *Rio de las Mojarritas ó Pecesitos*, que eso significa en el idioma de los Indios, nuestro piloto D. Andrés de Oyarvide que iba haciendo de geógrafo, se transfirió el 19 de Noviembre como ya se dijo, á los ranchos del Uruguay con todo el Destacamento que le debia acompañar de nuestra parte.

Siguió dos dias despues por la de Portugal el ayudante de ingenieros Francisco das Chagas Santos, como habia convenido el Comisario de la R. F.; pero esto fué mas por aparato y ostentacion que con ánimo de concurrir de veras al desempeño de esta obra, y que envolvia grandes dificultades.

La vaciante del rio, que aumentando todos los dias, hacia recelar no poder subir hasta sus Cabeceras: el consumo inútil de las provisiones mas necesarias y lo estrecho de las órdenes para no perder instantes, no fueron motivos suficientes para sacar de su paso lento al Ayudante Portugués. Trataba con indolencia de aumentar el número de sus Canoas é introducir bastimentos del campamento de Nucoraguazú, y la frialdad de sus disposiciones anunciaba sobradamente lo limitado de estos pretestos.

Receló Oyarvide no tener concurrente, ó á lo menos conoció que para lograrlo era preciso ponerse en camino y emprendió solo su navegacion, el 27 en 4 canoas de buena calidad y tamaño, 6 milicianos de la provincia del Paraguay, 6 indios, 3 Dragones y dos y medio meses de víveres de los mejores con algunos pertrechos, despues de haber reconvenido á las Chagas protestándole las resultas.

(1) Inicua providencia y decreto de la célebre Junta de la capital.

SECCION OFICIAL

Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Julio 13 de 1883.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de hoy, disponiendo que deben considerarse incluidos en la base 8.ª de la Ley de Patentes, los plateros con obrador en la Capital, cuyo giro no exceda de tres mil pesos.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Poder Ejecutivo las consideraciones de mi más alto aprecio.

José C. Bustamante,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario-Redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º Los plateros con obrador en la Capital, cuyo capital no exceda de *tres mil* pesos, deben considerarse incluidos en la base 8.ª de la Ley de Patentes.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Representantes en Montevideo, á 13 de Julio de 1883.

Bustamante,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario-Redactor.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 16 de 1883.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SANTOS.
José L. Terra.

Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Julio 11 de 1883.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, el Decreto sancionado por las Cámaras en sesion de ayer, concediendo á la Sra. D.ª Cármen Arraga de Saderson, la suma de mil pesos, como demostracion de gratitud por la ofrenda hecha á la Asamblea General del retrato del ciudadano D. Joaquin Suarez.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Poder Ejecutivo las consideraciones de mi mas alta estima y aprecio.

José C. Bustamante,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario-Redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º Concédese á la Sra. D.ª Cármen Arraga de Saderson, la suma de mil pesos como demostracion de gratitud por la ofrenda hecha á la Asamblea General del retrato del ciudadano D. Joaquin Suarez, distribuida en diez mensualidades de pesos cien cada una.

Art. 2.º Queda derogado el Decreto referente á la misma señora de fecha Julio 14 de 1870.

Art 3.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 10 de Julio de 1883.

Bustamante,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario-Redactor.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 16 de 1883.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SANTOS.
José L. Terra.

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE TÍTULOS DE LAS DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS, CORRESPONDIENTE AL 2.º TRIMESTRE DE 1883, EFECTUADA EN ESTA FECHA.

Empréstito Extraordinario 1.ª Série

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 7,500 00	Cárlos M. Valdéz	49.38	$ 3,703 50
» 5,000 00	Tomás Farrell	49.95	» 2,497 50
» 10,000 00	Manuel Montaño	50.00	» 5,000 00
» 6,500 00	Jens y Ca.	50.50	» 3,282 50
» 4,500 00	Manuel P. Pinto	51.00	» 2,295 00
» 1,500 00	Mallmann y Ca.	51.49	» 772 35
$ 35,000 00			$ 17,550 85
	Saldo para la próxima amortizacion		» 223 71
			$ 17,774 56

Empréstito Extraordinario 2.ª Série

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 19,000 00	Cárlos M. Valdéz	46.78	$ 8,888 20
» 6,500 00	Pedro Bereterbide	46.85	» 3,015 25
$ 25,500 00			$ 11,933 45
	Saldo para la próxima amortizacion		» 30 84
			$ 11,964 29

Deuda Interna 2.ª Série

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 160 64	A. Hoffmann	30.00	$ 48 19
» 10,000 00	Tomás Farrell	30.97	» 3,097 00
» 4,500 00	A. Hoffmann	31.70	» 1,426 50
» 12,500 00	C. M. Valdéz	31.78	» 3,972 50
» 10,000 00	Tomás Farrell	31.89	» 3,189 00
» 4,000 00	Guani hnos.	31.94	» 1,277 60
$ 41,160 64			$ 13,010 79
	Saldo para la próxima amortizacion		» 122 24
			$ 13,133 03

Títulos Especiales

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 496 00	Juan P. Esquer	12.00	$ 59 52
» 1,440 00	Joaquin Soba	12.70	» 182 88
» 280 00	Guillermo Miller	12.75	» 35 70
» 54,009 65	C. L. Anavitarte	12.89	» 6,961 83
» 1,880 00	T. H. Broocks	12.89	» 242 33
» 20,000 00	Pablo Bernadou	12.90	» 2,580 00
» 20,000 00	Manuel Bastos	12.90	» 2,580 00
» 5,000 00	Joaquin Soba	12.90	» 615 00
» 4,197 94	Aug. Hoffmann	12.90	» 541 53
» 37,408 00	Tomás Farrell	12.93	» 4,836 85
» 2,879 12	Guani hnos.	12.94	» 372 55
» 618 00	Silvestro Ochoa	12.95	» 80 03
» 1,416 00	G. Varela	12.95	» 183 37
» 1,160 00	Guillermo Lyons	12.95	» 150 22
» 4,556 00	Luis Sambucetti	12.96	» 590 45
» 480 00	Rafael Arroyo	12.97	» 62 25
» 1,000 00	Bautista Verdió	12.97	» 129 70
» 4,100 00	Guani hnos.	12.98	» 532 18
» 4,400 00	Joaquin Roig	12.98	» 571 12
» 960 00	Juan Llovet	12.98	» 124 60
» 2,000 00	Eugenio Danrée	12.98	» 259 60
» 420 00	P. M. Larrain	12.98	» 54 51
» 643 58	Roman Cortés	12.98	» 83 53
» 1,380 00	A. J. Morales	12.98	» 179 12
» 15,100 00	A. Hoffmann	12.98	» 1,959 98
$ 185,824 29			$ 23,998 85
	Saldo para la próxima amortizacion		» 4 01
			$ 24,002 86

RESÚMEN

Valor nominal	Concepto	Efectivo
$ 35,000 00	Empréstito Extraordinario 1.ª Série	$ 17,550 85
» 25,500 00	Idem idem 2.ª idem	» 11,933 45
» 41,160 64	Deuda Interna 2.ª idem	» 13,010 79
» 185,824 29	Títulos Especiales	» 23,998 85
$ 287,484 93		$ 66,493 94

Direccion y Administracion General de Correos.

Extracto

Treinta y Tres comunica con fecha 12 del corriente, que el correo del 5 llegó el 12 con la correspondencia mojada, debido á las crecientes de varios arroyos.

Direccion General de Correos.

Montevideo, Julio 20 de 1883.

Publíquese en el *Diario Oficial* y dése extracto á la prensa.

Firmado.—*Suarez.*

EXTERIOR

El Conde de Chambord

Tres periodistas que regresaban á Paris despues de haber asistido á las grandes fiestas de Moscow, hicieron de paso una visita al Conde de Chambord en su castillo de Frohsdorf.

Hé aquí cómo la refiere uno de ellos:

El trayecto de Viena á Neustadt es de los mas bellos. La vegetacion es espléndida.

De Neustadt á Frohsdorf, adonde se va en carruaje, el golpe de vista es admirable. A la izquierda, la planicie inmensa y verde. A la derecha las altas y fértiles montañas. En el horizonte, la nieve cubre la cadena de montes, en el ámplio seno del valle, sembrado de copos de nieve, aparece la aldea de Frohsdorf en cuyo centro se eleva el castillo.

Para llegar á él, atravesamos pequeños bosquecillos, y, en fin, entramos al patio del castillo que es propiedad de la condesa de Chambord.

La casa es de sencilla apariencia y toda revocada de blanco, y lleva en su frontis el escudo de Francia.

El gran parque de árboles seculares se extiende ante la casa.

Aquí, las cocheras muy disminuidas de dos años á esta parte, y que no contienen sino carruajes de ciudad, de caza y diez caballos,—lo que es poco si se tiene en cuenta que el conde sale generalmente con su séquito, y que el servicio de las provisiones de Frohsdorf á Neustadt exige un va y viene contínuo.

La propiedad, en sí misma, no es muy considerable; comprende mil doscientas hectáreas. Pero el conde de Chambord ha arrendado toda la caza de los alrededores en una enorme extension. No es permitido cazar mas de une vez por año la misma caza en un mismo terreno y el conde, que es un cazador incansable, necesita gran espacio para satisfacer su pasion.

Al llegar al castillo, desde el primer momento impresiona en Frohsdorf la gran simplicidad de todo el paisaje y de toda la casa.

En el umbral, viejos servidores, con la librea de la casa de Francia, azul de rey galoneada de plata, calzon amarillo y polainas de terniz, reciben á los visitantes y los introducen al gran vestíbulo desnudo, blanqueado con cal y decorado con una simple estátua de Juana de Arco en mármol.

Allí los secretarios de servicio, el conde de Clavigné, un parisiense *pur sang*, y el vizconde d'Audigne, asiduo concurrente á las primeras representaciones, nos esperan y nos invitan á entrar.

Aquí la Sala de los Pájaros, vasta pieza llena de pájaros raros, embalsamados, regalos de los amigos del príncipe, á la izquierda, el comedor, espacioso y sencillo, decorado con cuadros de caza; á la derecha, dos grandes salones de recepcion y al fondo el gabinete del trabajo y el dormitorio del conde de Chambord.

En seguida viene el departamento de la condesa.

Sobre el ala derecha la pequeña capilla con una galería donde los dueños de la casa van á oir misa, y un órgano oculto en que artistas eminentes van á hacerse oir con frecuencia.

En el primer piso, los departamentos de los secretarios y de la dama de honor.

En todas partes, la misma austeridad. Un sencillo papel con flores de lis doradas cubre los muros. Pero por todas partes pululan los objetos de arte, ó mas bien los objetos históricos.

A cada momento se encuentran preciosos recuerdos. No se ostentan en la galería pública de un museo, sino en los estantes y en los muros privados de un jefe de familia.

Aquí el casco de Enrique IV y su penacho negro (porque tambien él usaba el penacho negro,) allí la estátua ecuestre de Luis XIV por Guillemot, el retrato de Luis XV pintado por Vanloo, el retrato de Maria Antonieta por Mme. Lebrun, el retrato de la duquesa de Berry y de la duquesa de Parma, cien otras telas del mismo mérito, y el reloj de Cárlos X, y las armas de Luis XV, y tantas otras cosas!

El retrato de Maria Antonieta es el mas precioso de la galería. Muestra todavía el rastro de los bayonetazos de los Guardias Nacionales de 1830.

Pero se abre una puerta—que da sobre el gabinete de trabajo.

Y nos encontramos en presencia del Conde de Chambord, que se levanta alegremente y viene sonriendo, hácia nosotros.

Conoceis la fisonomía del príncipe—no os la describiré, pues. El Conde que hoy tiene sus caballos grises, es mas bajo de lo que me imaginaba. Es muy grueso, de piernas sumamente cortas. Pero el busto es bello y de una perfecta elegancia. La cojera es poco notable. El Conde sufre todavía de una pierna. Sin embargo, puede caminar fácilmente.

—Y bien! como veis, señores, no estoy muerto, nos dice con su sonrisa bondadosa. Sin ir muy lejos, hoy, se pretende que acabo de sucumbir á un ataque de apoplegía, ó á una sofocacion producida por un coágulo de sangre; pero vosotros sois testigos, ¿no es verdad? de que todavía no tengo necesidad de que me lleven en brazos.

Mientras habla con gran soltura, con cierta volubilidad, dirijo una mirada al escritorio en que están amontonados los papeles.

Los muebles viejos y desteñidos, fueron bordados por la duquesa de Berry y la condesa de Chambord, há mucho tiempo.

Es el apeadero de un gran señor rico, mas bien que la morada de un rey.

El conde trabaja, escribe, caza, fuma en pipa y juega al *whist*.

Doce secretarios se alternan y se encargan de la correspondencia.

Dos correos parten todos los meses de Paris y vuelven con las instrucciones del príncipe.

La mayor parte de las rentas de la caza están gravadas al servicio de pasadas cargas, porque el conde de Chambord continúa dando pen-

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

ESTADÍSTICA COMERCIAL

Cuadro de los siguientes artículos entrados al mercado de Montevideo en el segundo trimestre del año 1883 comparado con el de 1882

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Correspondencia Comercial

MARÍTIMA

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor inglés *Silex*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá el 23 el vapor inglés *Pleiades*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para el Havre y Hamburgo saldrá el 23 el vapor aleman *Neko*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos saldrá el 25 el vapor francés *Senegal*. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero *Rio Apa*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en hasta las 3 p. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

EMPRESA TARTINI

Hoy sábado 21 de Julio de 1883

Primera representacion de la ópera semi-séria, en tres actos del maestro Lauro Rossi:

I FALSI MONETARI

REPARTO

D. Raimundo Lopez, giovane ricco cavaliere . . . . . Sr. Cellai
D. Isidoro, maestro di casa e capo di una banda di falsi monetari . . . . . « Martini
Annetta, ragazza amata da don Raimundo e rapita da D. Isidoro . . . . . Sta. Zani

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CIRCO 18 DE JULIO

SKATING-RINK

REMATES

Ruano y Gomensoro

Alejandro R. Alvarez

Julio R. Alvarez y C.ª

A 5 meses de plazo

Importante remate de porcelanas, cristales y artículos para ferreteros, por liquidacion de factura.

En nuestra casa calle Zabala núm. 120

El juéves 26 del corriente, á las dos en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de los artículos siguientes:

84 bocoyes de porcelana, conteniendo soperas, ensaladeras, fuentes con tapa, ovaladas, redondas, fruteras, salseras, teteras, azucareras, lecheras, juegos de lavatorios, etc., etc., etc.
15 cajones lámparas varias clases.
6 « artículos de barro.
10 bocoys jarras y copas vidrio.

Al mismo tiempo

Por cuenta de Seguros:

8 cajs máquinas de coser «Singer».
12 « « « «Wheeler y Wilson».

4535.jl20

AVISOS

Al público en general Y AL COMERCIO EN PARTICULAR—Participamos que Penadés y Rodriguez, contestando á nuestro anuncio del «Escatron», diciendo que ese anuncio solo obedece á dañar sus intereses, lo hacen por despecho; no porque ellos crean eso, y en particular el Sr. Rodriguez, pues lo juzgamos demasiado sensato, á no ser que hubiesen pretendido hacer comulgar con ruedas de carreta al público, vendiéndole como una cosa inventada por ellos, y que nadie sabe hacer, una bebida antigua española, y que tal vez ellos no puedan elaborar como en esta Fábrica. Emplazamos á esos señores, para que presenten de una vez su «Escatron», para que confrontando con el nuestro, se vea cuál es el verdadero, y quiénes son los charlatanes. Y para que esos señores sepan que es charlatanismo, y que realmente está pronto para ser espendido, bastará solo citarles el nombre de quien lo fabrica, que es D. E. Reguera. ...

Confitería Y RESTAURANT DU GOURMET—Calle 18 de Julio n. 73—Luis de Ferrari y C.ª, ponen en conocimiento del público, que han abierto dicho establecimiento, persuadidos que los paladares mas delicados acudirán á cerciorarse que por un precio sumamente reducido pueden salir satisfechos.—A todas horas se hallará pastelería fresca *Rotisserie*, fiambres de clases superiores, así como toda clase de vinos y licores de primera calidad; se reciben órdenes para comidas á domicilio y se envía porta-viandas.—En dicha casa encontraréis una nueva industria nacional que consiste en conservas alimenticias preparadas en la casa y de esquisito gusto.—Especialidad en escabeche—Café y billar—Acudid y saldreis satisfechos. my10.perm

D.r Leopold Trasladó su estudio á la calle Colon núm. 183. Consultas, de 1 á 2 p. m. jl7.1 mes

D.r Jurkowski Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 100. Consultas, de 12 á 1. jl6. 1 mes

El D.r Muñoz Romarate Ha trasladado su consultorio y domicilio á la calle Andes esquina 18 de Julio (altos de la Buena Moza)—Consultas de 12 á 2; especialmente para las enfermedades de la garganta, estómago y venereo sifilíticos. jl3.1 mes

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas según los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 152 jl.30.perm.

José M. Castellanos Debiendo ausentarse para Europa, deja encargado de su estudio al Dr. D. Laudelino Vazquez. jl10.15

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires ...

Lavadero

Mme. Julia de L'Herminez

Martin C. Martinez

No mas humedad

Ojo á los barberos

Pulsera perdida

Piano

Se alquila

Sirviente

Zorrilla de San Martin

A las personas

Al comercio

Al público

¡Atencion!

A los que están

A los herederos

Anteojería

Concurso

Casa de préstamos

CLUB

Tiro á la paloma

Se avisa á los señores socios, que el 10 tiro de la temporada tendrá lugar el domingo 22 de Julio á las 12 y ½.

jl11 2 *El Secretario.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

my10.perm.dp ½

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

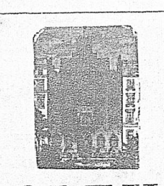
Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

PLANILLAS

Reduccion de Monedas

EQUIVALENCIAS EN VALORES



COLEJIO

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

FOLLETIN

LA PRÓDIGA

D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON

Al público en general

Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

CÓDIGOS

TH. LAMP

Juzgado de Comercio

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altaleguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levallo de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

OPORTO

Moscatel de Setubal

MARTINS Y C.ª

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

Cigarros y cigarrillos HABANOS

BAZAR DE LA CHINA

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

Tres dias! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos *recientes, agudos, crónicos y articulares*, para nunca *mas volver*, con el remedio milagroso oleo de *yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandyck de Amsterdam.

Depósito: Bazar Parisien, Sarandí núm. 317.

TELA PRODIGIO

ESTÓMAGO

GONORREAS



AGUA BENOITON

¡BASTA DE TINTURAS!

LOS PELOS

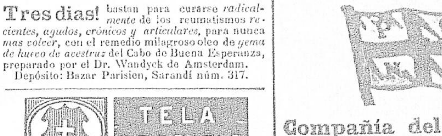
AVISO

Gran depósito de pianos

Engelbrecht y Koch

MARÍTIMOS

Salidas de vapores



Mensagerías Fluviales á Vapor

Compañía del Pacífico

The United States and Brasil MAIL STEAM SHIP C.º

CHARGEURS REUNIS

SAN MARTIN

VILLE DE BUENOS AIRES

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 16 AL 21 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia: núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo — Actuario: D. Miguel Farriol — Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 20

TRÁMITE—Tomas Medina (causa criminal); Pablo Platero con Petrona M. de Aguirre; Concurso de José Benita Cruces con Lorenzo Lons; Maria Pereira Castro de Buschental con el concurso de Lucas Herrera y Obes; Ignacio Luis Carneiro con Juan Echemendigaray;

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Dr. Matias Alonso Criado con Carlos Garcia Mon.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Florominci Lopel y Gabriel Guarleche (causa criminal); Ramon Rodriguez id. id; Victoriano Currico y Toribio Duarte id. id.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—20

TRÁMITE—Faustina Acosta y Elena Morales, testamentaria; Isidro Verger, sumario; Norberto Gomez, Marcolino Calabuig y Juan Pedro Calabuig; Cornelio Castilla con la testamentaria de Serafin Nogueira; Sucesion Correa y Martinez; Carolina Dubail con Pedro Alvarez y Saturnino Sandes; Hipólito Gauna con los menores Fernandez; Miguel Horta con Joaquin M. Bandeira; Sucesion de Manuel Alcain con Prudencio Fernandez; Sucesion de Domingo Valdez con la de Luis de Leon; Maria Garin con Lutcher y Cecilia Diaz; concurso Puerto y Acosta; Antonio Muñoz, criminal; Miguel Lavella con Cárlos Brondi; Victor Rabú con Joaquin Requena y Garcia; Gil Salinas con Alberto Maldonado; Aparicio A. Pereira con Ignacio S. da Silva; Rientort Lutcher y Jacomely; Cárlos Alicia con Francisco Roselli; Sebastiana F. de Pasos con Tomás y Liabela Pasos.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—20

Agustin Pin con Manuel M. de la Bandera; Lavignasse y otros con Simon Rubina, incidente Cárlos Marinossi, Miguel Bousquet y Andrés Gomez; Manuel Rubio con César A. Reyes; Octavio Mousse con los herederos de Batista Grampera con Banco Navia y Ca. con Eduardo y Jacinto Vargas y Maria C. V. de Vargas; concurso Puerto y Acosta; C. Nery Albano; concurso Manuel Piñeiro, incidente Vidovido y Risari; Daniel Chavarria, por testimonio; Rufino Arbide con Miguel Aguirre; Lo Hir Barnet y Ca. con Bautista Cayrelir; Sociedad Prácticos del Puerto con Vicente Corsi; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera; concurso Banco Mauá y Ca. Juan B. Bianchet con Antonio Gutierrez; Luis G. Burmester con Manuel Carballo; Salvador Ginesta con Anais y Pedro Ponte; Lavignasse y otros con Simon Rubina, incidente Cárlos Manicout; Miguel Bousquet y Andrés Guerra hnos. y Ca. con el concurso Brouchie y Laglaise; Oficio del Juzgado L. Departamental de la capital sobre el concurso Francisco Estevez; Juan Lowes con Jorge Davison (2); Carbalho Lorena con Cárlos Marinoni; Miguel Bousquet y Andres Gomez, por cobro de sus honorarios.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 20

Trámite—Sucesion Rosendo con Francisco Berdeal; Miguel A. Reilli con Laureano Erañi; Garcia Maiffre y Ca. con Narciso Estrach; Adolfo Vallvé con Congreve y Goddard; Jaume hnos. con Faustino Guerrero y terceria deducida por Eduardo Villegas Zúñiga; conc. de Jaime Marquez; Nicolás Serrato con Angel Raimundo y Juana R. de Morando; Eduardo Sanchez con Juan Peñalva; Rogert y Oyensed con Manuel Llambí; Estéban Garibaldi con Francisco Baffico; Pedro Bordes con Santiago Gianello; Antonio y Juan Bisso con Baldomero Correa; Nicolás Serrato con Angel Raimundo y Juana R. de Morando; Salvador Ginesta con Pantaleon Mendez; Teresa Gelpi con Juan Barthe; Manuel M. Perez con Emilio Berro; Hamilton Corbachi y otros con Vicente Carrió; suc. Rosendo con Francisco Berdeal, incidente del comprador; Cárlos San Miguel con A. M. Chaves; Juan Caprina con Manuel Garcia Zúñiga.

Sentencia—Carmino Lettieri con Luis Peirano y terceria deducida por Antonio Chiarino.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 20

Sentencias interlocutorias—Jackson de Buxareo; M. Hernandez de Moras; exhorto de Buenos Aires, Gallordo.

Trámite—Fragueiro con Couté; test. Guelmo; test. Botta; Machin de Barreto; Pascual Lansone; Mayobre con Varela; Hernando con Villagran; Chaves con Diago terceria Cerveto; Vicente Aicardi; Martinez con Velazco; Mutler con Pombo; Tonkinson de Harralt.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DR. VILA INTERINAMENTE

Dia—20

Trámite—Test José Garcia de la Sienra; suc. Pedro Guibernau con Silva, Moyano y otros; José G. da Cunha con Juan Oliver; Sras. Toribio y Ricci con Juan B. Lombardo; Joaquina Azambuya con R. Martinez (3); Agustina Perez con Faustino Alaza; Dominga Gonzalez, queja; test'ria de Gervasio de Souza Netto; suc. de Francisco Acuña; test'ria Manuel Garcés; Barros Pimentel con test'ria Netto; Adolfo Vallvé con Geay; test'ria Camp; Miguel Arquimbau con Garcia Mon; Bustamante con Rücker, Forteza y Nin; test'ria Hormiga de Torres; Exhorto de Corrientes.

Interlocutorias—Magdalena G. de Giusti con Luis Pizzano; test'ria Gallo.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 19

Trámite—Juana J. Lecuona, test.; Estéban Canale. concurso con César Fournier; José Garcia con sucesion Juan Casas; Margarita P. de Guimaraens y otros, test.; José Cabaleiro con las señoras Millas y Erramuspe; Estéban Canale, concurso (3); Francisco Lecocq sucesion Lúcas Lecocq y otros impedimento; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira (2), impedimento; José Fernandez Braga, terceria en autos Doroteo Maldonado con Andrés H. Gazzan; Gregoria de los Santos y Juana Antuña, test.; Joaquin Santos, denuncia, hacienda; Manuel Jesus Ganzalez, id id; Julio Lafferriere, concurso; Avelino Lerena, denuncia, hacienda; id id; Pedro Acosta, id id;

Sentencias interlocutorias—Rafael Pons y Angles, test.; Fermin Landa con Clemente Barrial Posada.

Sentencias definitivas—Juan P. Pellanda, test.

Dia 20

Trámite—Testamentaria José Berrutti; Cárlos J. F. Davié con Juan Cabris; Juan M. Musto con Cárlos A. Lerena; Guillermo Berchot con Antonio Raffo; test. Dolores Rollano, test.; Tomás Soriano y Agustina Platon, test.; José Cabaleiro con las señoras Millas y Erramuspe; C. Fournier con Estéban Canale; Felipe Iralde, denuncia, hacienda; Alfonso Machado da Silva, denuncia, hacienda; Dionisio Ohyamburo con el Fisco, hacienda; Pedro Zunino, testamentaria (2); Pedro J. Pou, ciudadania; Luis Carraro con la Junta E. Administrativa; Tomás de Viana, testamentaria; Margarita M. de Sagarra, auxiliatoria de pobreza; José Mas de Ayala y Teresa Texera, testamentaria; Figueredo, herederos, sobre division de una chacra; Jorge de las Carreras, terceria en autos, Tomás de Viana con Ramon de las Carreras y otros, impedimento.

Sentencias interlocutorias—Maria Pitamiglo, terceria Cleoffe Batelli de Habegger con Pascual Corte; Pedro Frias, denuncia, hacienda; Federico Baras, denuncia, hacienda; Justo Samaniego, sucesion con la de Fernando Martinez; Enrique y Cárlos Daniell, solicitando moratorias; Micaela Solari, auxiliatoria de pobreza.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 20

Trámite—Starico con Raymundo; Oaello con del Campo; Angel Caldeiras; Francisco Estrázulas; Empresa Aguas Corrientes con Niding; Figueiras con Fraga; Bartho con Artigas; Rodriguez con Salaberry; Lombard con Gonzalez; Baldomera C. de Sayago; Vallejo con Larrobla; Genta con Martini; Carricart con Geay; Garcia con Yedra, Michetti con Olivera; Vidal con Alberti y Ca.; testamentaria Ximeno; Sauco y Ca. con Sosa y Desmaries; Rodriguez con Salaberry, terceria Papin; Suc. Arocha y Valdez, oficio de Maldonado; Josefa R. de Garibaldi, oficio de Maldonado; Hansch con Reinhart; Garcia con Artola; Cossi con Batlle; Bustamante con Prado; Grau con Grau; Baffico con Fernandez; Huard con Herrera y Obes; Regúnaga con Ferreira; Nuñez Taboada con Cazebone (2); Urbano Pajares Illa de Castellanos con Majó D. de Walter; Montarino; Crosa con Carro; Gimenez con Raymund y Morandi; Rovira con Bonafos, Algorta y Amigo; suc. Sosa; Exhorto de Canelones; Suarez y U. J. de Suarez; Exhorto de Canelones; Guillot y Palau con Echegue; Oficio de Independencia; Rodriguez con Salaverry terceria Papin; Contribucion Directa con Figueiras; Frechiolo con Dutray; Banco Comercial con Braguas; Challe y Martinet con Gonzalez; Calandria de Casiño; Jacinto M. Moreno; Margarita M. de Castela; Saint-Martin con Capurro; Rovira y Medina con Tapia; Cotelo con Torres, terceria Viscay.

Interlocutorias—Test. Bovi y Parella; Magariños con Vida; Tardaguila con Quelez; Demaria con C. I. Pública; Danero con Garet; De Leon con sucesion Novoa.

Definitivas—Hassela con Castemal'e, terceria Estapé; Pugnalin con Scarone; Cárlos Alasia con Cárlos Sarghi y Santiago Ferrari.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Vicente Herrer, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon núm. 280, el dia 27 del corriente á las dos de la tarde, con objeto de nombrar el Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 19 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. — j20.6

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, de primer turno Dr. D. Daniel Granada y para cobrar el dividendo que les ha tocado en el concurso de D. Antonio Sanguinetti, se cita, llama y emplaza á los siguientes señores: Concurso de D. Julian Rosendo, D.ª Melchiora Prieto, D. Luis Barbagelata, D. E. Uriarte y C.ª, D. Estanislao Uriarte, D. Victor Naugé, D. Cominck fréres y C.ª; D. Andrés Benedetti; D. Hipólito Tournier, D. Alejandro Olivera.—Montevideo, Julio 16 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. — j18.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y á los efectos de los art. 1622, 1624 y 1571 del Código de Comercio reformado, convócase á todos los acreedores del concurso formado á D. Tomás Fernandez y C.ª, para que concurran á la junta general general que se verificará el once del próximo mes de Agosto, á las dos de la tarde, con el fin de proceder á la verificacion de créditos, declaracion de solvencia ó insolvencia de la masa, nombramiento de Síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion conforme á lo que establece el art. 1625 del Código citado. Se previene que los acreedores inasistentes á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Julio 5 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano público y de Comercio. — j15.8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Oliveri, para que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan dentro de noventa dias á contar desde esta publicacion, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Nicolás Isnardi por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. — j13.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia veinticinco del próximo mes de Julio, de una á dos de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un campo situado en el Departamento del Salto, en el arroyo Itapebi Grande, distante diez leguas de dicha ciudad, compuesta en su totalidad de 3,833 cuadras cuadradas, tasado en todas sus partes con las poblaciones en la suma de 16,376 pesos 11 cents.; previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta se efectúa para pago de un crédito que adeuda su propietario D. Teodoro Delgado á D. Ventura Fraga. El mejor postor oblará el 10 p. % de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 20 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. — jn22.h.25jl.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zaballa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — j6.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y en las puertas de la Escribanía, Plaza Independencia n. 19, se va á proceder á la venta en pública almoneda, y al mejor postor, de un terreno con los edificios que contiene, situado del otro lado del arroyo Seco, de este Departamento, compuesto de 133 metros 359 milímetros en el lado Norte, linderos con D. Pedro Carriquiri; 160 metros 203 milímetros en el costado Sud; lindantes con D. Félix Raffo; 114 metros 461 milímetros, calle particular en medio con D. Lázaro Magariños, y por el Oeste 55 metros 855 milímetros, una laguna en medio con el citado Carriquiri, y fíjase en $ 100 la suma que deberá oblar el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta.—Se manda vender en los autos seguidos por D. Juan Santiñaque con D. Pedro Eycheragibel.—Montevideo, Julio 10 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — jl12.12

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Facunda Rivero de Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.- Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — jl6 1 mes

De mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. don Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Mariano Pardo de Iriondo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 8 de Junio de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. — jn27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Francisco Granda, á efecto de los que por cualquier título tengan acciones que deducir se presenten á verificarlo dentro del término de treinta dias en la forma que establece el art. 1045 del Código de P. Civil.—Melo, Julio 2 de 1883.—*Juan Collazo*, escribano público. — j8.1 mes

ANUNCIOS

Ferro-carril Central DEL URUGUAY (Lim.)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings, igual á $ 1.175 m. por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 8 hasta el 10 del corriente.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

jn1º.2 meses — *E. Cooper*, Rep. Legal.

The London Platino-Brazilian Telegraph C.º Limited

REBAJA DE TARIFA

Para telegramas escritos en castellano á cualquiera Estacion de la República de Chile desde Montevideo:

Por las primeras 10 palabras . . . . $ 3.65
Por cada 10 sucesivas . . . . « 2.15

Por telegramas escritos en *Código* la tarifa de Montevideo á la República Argentina es de $ 1.80 por 10 palabras, mas $ 1.21 por cada palabra, que es la tarifa correspondiente á la línea trasandina.

OFICINA CENTRAL: SARANDÍ 190

Montevideo, Julio 1.º de 1883.

jl8.15

LA TRASATLANTICA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURGO

DAÑOS PAGADOS EN MONTEVIDEO

	DIA DEL INCENDIO	DIA DEL PAGO
1 Juan Lagisquete	15 Noviembre 1875	29 Diciembre 1875
2 Donato Latonue	9 Febrero 1879	17 Febrero 1879
3 Luis Vogel	10 Setiembre 1879	11 Octubre 1879
4 Cristian Schenger	10 Febrero 1880	22 Febrero 1880
5 Hector Ancoategui	23 Noviembre 1880	30 Noviembre 1880
6 Onofre Triay	8 Abril 1881	6 Mayo 1881
7 Cándido Robido y Manuel Rodriguez	20 Diciembre 1881	3 Enero 1882
8 Juan Risso y Hno.	9 Diciembre 1882	26 Diciembre 1882
9 Luis Beretta	10 Enero 1883	7 Febrero 1883
10 Manuel Caldeiro y Hno.	29 Enero 1883	2 Marzo 1883
11 Gerónimo Pietra é hijos	22 Abril 1883	4 Mayo 1883

Agentes Generales en Montevideo:

C. BRANDES Y C.ª

Calle Zabala 149

Los Agentes tienen pleno poder para firmar pólizas y arreglar daños sin necesidad de hacer referencia á la Oficina principal en Hamburgo. — m12.perm.d.8

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. — 12

Tram-vía de la Union

Se invita á los señores accionistas de esta empresa á la reunion de asamblea general que tendrá lugar el lúnes 23 del corriente en la calle 25 de Mayo núm. 242 (altos) á las 2 de la tarde, con el objeto que determinen los estatutos, y para considerar la propuesta hecha á la Empresa de la venta del tram-vía del «Centro». Habiendo que tratar en esta reunion, un asunto de tanta importancia para los intereses de la Compañía, se pide á los señores accionistas puntual asistencia.

Montevideo, Julio 13 de 1883.

jl14.h.cl23 — *El Secretario.*

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . 2 « «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

Barraca Argentina

Participamos al comercio, que por expiracion del contrato segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano D. Emilio Blanc, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Mac-Eachen Mañé y C.ª» y que su activo y pasivo queda á cargo exclusivo de los socios D. José M. Mañé (hijo) y D. Manuel Lessa, quienes continuarán los mismos negocios en sociedad bajo la razon de «José M. Mañé (hijo) y C.ª»

Montevideo, Julio 13 de 1883.

Donaldo Mac-Eachen, José M. Mañé (hijo) y Manuel Lessa.

jl14.1 mes

---

lidad de señora de la finca, despedir de sus casas y tierras á los mas rebeldes y procaces

—¡Así se hará!.....—respondió valerosamente la *Pródiga*, por no confesar á Guillermo que, á fin de poder darle una hospitalidad medio decorosa, habia vendido el Cortijo, y que, de consiguiente, ningun imperio podia ya ejercer sobre sus antiguos colonos y pastores.

Y fué tambien, sin duda, que la atribulada deidad se reservó influir con el tio Antonio para que obligara á ir al baile á aquellos..... *fanáticos*, como los denominó el Ingeniero.

De cualquier modo, la resuelta actitud y áspero tono de este y la irritacion y desasosiego moral que revelaba aquella su insistencia en captarse el aplauso ó la sumision de los míseros habitantes de la Cortijada, preocuparon hondamente á Julia,—la cual supo disimular todavía y aun mostrarse muy alegre y risueña al ambicioso jóven.....

Tal era el estado de las cosas cuando llegó finalmente el tan anunciado y calificado y presentido 1.º de Octubre.

LIBRO V

EL 1.º DE OCTUBRE

I

LOS NOVIOS

Sin que esto sea, ni por soñacion, echar mano á última hora del pobre recurso dramático-moral llamado *Deus ex machina*; pues nada lleno de milagroso, ni aun de extraordinario en nuestro país, el que lloviera al comenzar el Otoño (como lo demuestra el nombre de *Cordonazo de San Francisco* que se da vulgarmente al casi infalible temporal de la primera semana de Octubre), diremos que aquel tan simbólico y solemne dia amaneció nublado y amenazando lluvia....

Pusiéronse, no obstante, en camino, con direccion al *Lugar*, en cuanto Dios echó sus luces, caballeros en bien pergeñados mulos ó borricas, y con guitarra y algo de comer y beber, los novios, los compadres apoderados, el tio Antonio y el tio Juan, la misma tia Francisca, que *al efecto* se habia sentido un poco mejor, y otras diez ó doce personas de las mas notables del Cortijo, ó sea todas las mujeres que tenian mantilla y todos los hombres que tenian capa.

José no habia querido montar el caballo de que era dueño desde aquel dia por donacion de nuestro héroe, sino que, alegando el natural deseo de *llevar* á Brígida, iba en su antiguo mulo, sobre cuyo amplio aparejo redondo cabian perfectamente los dos catecúmenos de Himeneo; ella, sentada delante, con algo mas que los menudos piés á la vista, y él, montado á grupas, rodeando con su brazo izquierdo el primoroso talle de la cerril princesa, y aun estrechándola involuntariamente á su corazon;—de donde resultaba, por ley natural, que el bravo mozo habia empezado ya á quererla con toda su vida...—Conocíalo así la novia y, experimentaba como una especie de catalepsis de felicidad... Ni veia, ni oia, ni hablaba... Pero en su rostro se leia claramente la conciencia íntima de que era de José, de que José era suyo, y de que aquella union se perpetuaria hasta la lejana hora de la muerte.

Mucho extrañaron algunos de los convidados que Julia y Guillermo se quedasen en el Cortijo, en vez de ir á la iglesia, á desempeñar su oficio de compadres.—¡Ya se ve!... Los pobres no entendian aquello de la *delegacion* y los *poderes*, que les explicaba el tio Juan...—Pero lo que sí entendieron todos fué la siguiente salida de una cortijera:

—¡Vaya! ¡Callarus! — ¡Demasiado trabajo tiene nuestra.... antigua ama con no atreverse á entrar en la casa de Dios, acompañada de.... quien todos sabemos!

—¿Qué quiere decir eso de *antigua*? —gritó el tio Antonio, desentendiéndose de lo principal, con pretexto de responder á lo accesorio.—¡La Señora Marquesa es tan ama vuestra y mia como siempre!

—¡Porqué V. querrá! —contestó el marido de la preopinante.—Pero el Cortijo no es ya de Doña Julia, sino de V., que se lo ha comprado.—El Notario de la villa se lo dice á todo el que lo quiere oir.

—¡Pues yo no quiero oirlo.....—repuso el noble viejo.—El Cortijo será de la Señora Marquesa en tanto que ella exista: y, cuando muera, ¡Dios dirá!

—¡Es claro!.....—observó el tio Juan el mulero con mucha sorna.—Cuando la Señora pase á mejor vida, se arreglará todo......—Así, pues, dejemos estas conversaciones....., y ¡á lo que vamos vamos!.....—¡Frasquillo! ¡Trae acá ese tocayo tuyo, y echaremos ¡otra lágrima de aguardiente!.....—¡Allá va, consuegro!..... ¡A la salud de nuestros retoños!

II

LOS AMORCILLOS DE ZINC

En tanto que aquella alegre comitiva salia del vallejuelo del *Abencerraje*, Guillermo y Julia, solos en el Palacio, donde únicamente habia quedado el cocinero, que harto tenia que hacer con los preparativos del banquete nupcial, procuraban reirse mucho, y se reian bastante, colocando sobre el velador de la célebre *Glorieta*, capital y centro de la recien nacida *Isla de Cleopatra*, todo lo necesario para almorzar allí, sirviéndose á sí mismos, rodeado de jaulas de pájaros y de innumerables macetas de flores......

—¡Al fin estamos un dia enteramente solos! (exclamaba Guillermo). ¡Solos como Pablo y Virginia, ó como Atala y Chactas!

—En cambio.... (respondió Julia), á la tarde podrá acompañarnos demasiada gente ....

—¡Eso no importa!—En los cenadores del patio caben todos los moradores del Cortijo.... Allí tendrán vino largo y bizcochos, y, si no quieres asistir á la fiesta, nos quedaremos en esta Isla, celebrando el aniversario de nuestro conocimiento.—Démonos prisa ahora á acabar de poner la mesa, amiga Hebe, ya que están partidos todos los fiambres, y no tardemos en sentarnos á almorzar, pues solo faltan veinte minutos para las nueve, hora en que el regador echará el agua á la *Cascada*......—¡Verás cómo el murmullo de la espumante linfa alegra á estos cautivos pájaros y les hace romper á cantar, lo mismo que en el ensayo del otro dia! —¿Dónde está el Jerez?—¡Aquí está!.......—Lo tendremos abierto para brindar en el momento oportuno.....—Y ¡qué bien te sienta, vida mia, esa corona de flores que han ceñido á tus sienes mis indignas manos!.....¿Ves como no has hecho mal en admitirla? ¡Pareces la propia Diosa del amor, ó sea la alma Vénus de que te hablaba hoy hace un año!...

Por aquí iba Guillermo en su égloga, cuando el cielo se puso mas oscuro que boca de lobo, cual si el sol se hubiera arrepentido de salir aquel dia y tornado á hundirse en el horizonte. No tronó, empero, ni relampagueó, ni cayeron rayos, como acontece en las óperas siempre que el libretista se propone castigar á algun impío... Lo que sucedió, de la manera mas vulgar y prosáica, fué que de pronto empezó á llover copiosamente y con gran ímpetu, por haber saltado el viento de un cuadrante á otro; que el agua era de costado, y que, entrando furiosa en la *Glorieta*, golpeó é hizo revolar llenos de susto á los enjaulados canarios y jilgueros, deshojó todas las flores de tiestos y jarrones, mojó las viandas, bautizó el ya escanciado vino, y caló hasta los huesos á nuestros mismos héroes,—que no podian salir de su.... llamémosla tambien *jaula*, sin exponerse á ser derribados por el turbion...

Al propio tiempo llegó á la *Cascada* la apetecida corriente del canal subterráneo, procedente de la acequia nueva; pero no fueron blancas espumas, sino parduscos chorreones de lodo, los que empezaron á caer de risco en risco... Aquel aluvion traia los turbios y pestilentes légamos del riachuelo salido de madre, y, por consecuencia, una masa de barro llenó muy luego la especie de laguna que habia en torno de la *Isla de Cleopatra*; con lo que la sucia avenida comenzó á inundar el jardin y hasta la misma glorieta, y los dos amantes, subidos en sillas, se vieron próximos á zozobrar en un mar de fango.....—En cuanto á los amorcillos de zinc, á las pinturas alegóricas y á las estátuas paganas de yeso mate, sentimos tener que decir que ya no quedaba de todo ello mas que la memoria poco lisonjera de una buena intencion digna de mejor causa.

Guillermo y Julia reian si habia que reir, en medio de aquel naufragio de sus proyectos; pero, á decir verdad, su risa era algo convulsiva; la de Guillermo, porque semejante rebelion ó grosería de la naturaleza lo humillaba como un desaire de la fortuna, ó como una victoria de los ausentes cortijeros, y la de la *Pródiga*, porque, efectivamente, tenia una especie de convulsion de frio, á causa de estar empapadas todas sus ropas, y quizá tambien porque su espíritu no se hallaba predispuesto hacia dias para reir con tanta violencia..... Así es que las carcajadas de lad cidad no tardaron en convertirse en sollozos, y su temblor en contraccion nerviosa, que iba ya rayando en verdadera epilepsia.....

Cedió finalmente un poco el aguacero, quedando convertido en lluvia mansa de tempestad, y el aterrado jóven, que, semi-lloroso tambien, sujetaba á Julia entre sus brazos, pudo conducirla trabajosísimamente al piso de arriba.—Acostóse la enferma, en tanto que él le preparaba no sé qué bebida calmante, y, con esto y á fuerza de abrigo y de dulces palabras, logró al cabo hacerla entrar en reaccion y que se durmiera tranquila y sonriendo.....

Pensó entonces en sus propias desdichas el infortunado inaugurador de monumentos amatorios; mudóse de ropa; pidió al cocinero algo que almorzar, y almorzó solo en su cuarto, con mas trizteza que apetito; encendió luego la chimenea del salon, y calentóse allí largo rato, fijando una mirada, primero indiferente, despues curiosa, y por último hambrienta, en la alta pila de cerrados periódicos que habia sobre la repisa; levantóse y huyó, para librarse de la tentacion de leerlos, y se asomó á todos los balcones y ventanas del edificio, á ver si por alguno descubria un pedazo de cielo raso.......: pero halló que el tiempo estaba cerrado en agua para muchos dias por los cuatro puntos del horizonte; y en fin, no sabiendo que hacerse, y temeroso de renegar del clásico 1º de Octubre, encaminóse de nuevo á la habitacion de Julia, en el instante mismo que ella salia diciendo:

—Me siento bien......; y como te suponia muy aburrido y fastidiado, iba á buscarte......

III

HABLAR POR HABLAR

A todo esto no eran mas que las once de la mañana.

Julia tomó tambien algun alimento, servida por nuestro héroe, que, decidido á reir mucho aquel dia, se echó una servilleta al hombro y dijo mil donaires, afectando ser un mozo de comedor de la villa y corte...—Y cuando aquella graciosa escena hubo terminado entre los aplausos de la doliente beldad, el reloj marcó... las once y media.

Arrimáronse despues á la lumbre: Guillermo dirigió á su amada algunas galanterías que ya le habia repetido en varias ocasiones: dióle las gracias por la fina idea de haberse puesto aquel dia la bata azul con que se presentó por primera vez un año antes á aquella misma hora, y, en seguida, bostezó dos ó tres veces mirando á las ascuas.—Entre tanto, las agujas del reloj solo habian avanzado hasta señalar... las once y cuarenta minutos.

Sin embargo, el terrible «¿*qué hacemos?*» no salió de labios del amante, y, seguramente para defenderse de decirlo, y no queriendo tampoco hablar del fiasco de la inauguracion, buscó á toda prisa otra materia de coloquio, y tuvo la mala fortuna de fijarse en esta:

—¡Ya se habrá casado el bárbaro de José!—El año que viene tendrá un chico, y á los treinta y ocho años será abuelo...—¡Con qué prontitud y lisura hallan la felicidad esas gentes!... ¡Dijérase que nacen, viven, aman y se reproducen, como los animales y las plantas, cuando determinan las estaciones!

La *Pródiga* se sonrió, y luego expuso con afectada indiferencia:

Verdaderamente, á tí te convendria mucho tener un hijo....

—Di que nos convendria á los dos.... (apresuróse á responder Guillermo).—Yo no quiero felicidad ninguna que no proceda de tí....—¡Pero reconocerás que seria muy dulce (hoy por ejemplo, que no podemos salir de casa) ver aquí, entre nosotros, á un angelote, que la mitad fuera Julia y la otra mitad Guillermo, con quien pasar el dia oyéndolo disparatar!.....—Y no creas que esto es quejarme de mi suerte...... ¡Con tu amor me basta para ser enteramente dichoso.....—Es hablar por decir algo: *¡hablar por hablar!*, como suele decirse.....

—Habla, hombre: habla todo lo que quieras..... (contestó pacientemente Julia). ¡Cuanto mas claro hables, estaré mas contenta y tranquila!—Lo único que podria dolerme, fuera que me ocultases algun dolor..... ¡Tal seguridad tengo en poder curártelos todos, aunque sea á costa de extraordinarios sacrificios!.......

—¡Lo sé!.... Pero la conversacion toma un giro demasiado triste..... (replicó el jóven).—Déjame dormir aquí un poco, que hoy me he levantado con estrellas, y tengo sueño.....—Verás como me despierto de mejor humor.....—Si entonces ha dejado de llover, montaremos á caballo, y pasearemos por el valle hasta la hora de sentarnos á la mesa con esos presumidos y estúpidos novios, con los avisados autores de sus dias y con la bachillera madrina suplente, á todos los cuales siento ya muchísimo haber dispensado tanta honra y tener que dirigir la palabra....—En fin: ¡te digo que el alevoso temporal de hoy me ha disgustado de un modo atroz!...—Pero no te marches, vida mia.... Quédate..... y mírame.....—¡Ah! ¡Dormir en este sillal, sabiendo que tú me velas en ese otro, no será dormir realmente!....... ¡Será una deliciosa embriaguez de amor!...—¡Qué bonita eres, Julia, y qué buena!...

—Si no ha despertado á las doce, llámame......

¡Lástima de mis estátuas... y de mis amorcillos... y de mis inscripciones!...

Así diciendo, el fastidiado poeta se quedó profundamente dormido.

Julia dejó de mirarlo entonces, y murmuró, cruzados los brazos y fijos los ojos en las cambiantes brasas del hogar:

—¡1.º de Octubre!...

IV

LA VUELTA DE LA BODA

Abismada en honda meditacion, que alternativamente le hizo sonreir de un modo siniestro, ó temblar como si recibiera crueles heridas, permaneció mucho tiempo la *Pródiga*, hasta que, cerca de la una, la sacó de aquel horrible estado el lento andar de muchas caballerías que pasaban por debajo de los balcones, y que al fin se pararon á la puerta del Caseron.

—¡Silenciosa y desanimada vuelve la boda!... pensó, yendo á asomarse á los cristales.

Y el ruido que hizo al moverse, despertó á Guillermo, el cual se acercó á ella, diciéndole con ternura:

—¡Qué bien he dormido!...—Por cierto que he soñado que estábamos en Madrid...., y que tú, gran pícara, querias á otro...—Pero ¿qué diablos ocurre ahí abajo? ¿Por qué manotean tanto en silencio esos imbéciles?

No se habia equivocado Julia: todos los cortijeros regresaban del pueblo muy lúgubres, como si alguna desgracia, amen de la de mojarse, les hubiera pasado.—Habia mas: José estaba furioso, á juzgar por los golpes que se daba en la cabeza; Brígida lloraba á lágrima viva, y el tio Juan le enseñaba el puño, amenazándola; la tia Francisca cuestionaba al oido con el tio Antonio, y éste no cesaba de hacer enérgicas señas á unos y á otros para que callasen... Todos los personajes nombrados y la suplente Antonia se habian apeado ya de sus cabalgaduras, mientras que los demás, es decir, los testigos de ambos sexos, seguian montados; y por cierto que se mostraban todos [illegible] ó ponian semblante de indignacion ó repugnancia, segun las alternativas del caso...

Pronto comprendieron Guillermo y Julia, por los ademanes y gestos de aquellas gentes, á qué se reducia la cuestion,.....